

Representación Permanente del Perú
Ginebra



Permanent Mission of Peru
Geneva

Intervención del Perú en la Vigésimoprimera Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal – Tema de agenda: Intercambio general de opiniones

(Ginebra, 20 de noviembre de 2023)

Señor presidente,

1. Felicito su labor en la presidencia de esta Vigésimoprimera Reunión de los Estados Partes de la “Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción”, y reconozco el decidido soporte de la Unidad de Apoyo a la Implementación de este tratado. Cuenta usted con nuestro pleno respaldo para el cumplimiento de su mandato y el éxito de esta importante reunión intergubernamental.
2. Al reiterar la convicción del Perú en favor del multilateralismo, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas, debemos continuar actuando para el fortalecimiento de la arquitectura de desarme, especialmente de esta Convención sobre Minas Antipersonal y su universalización.
3. Por ello, el Perú insta a los Estados que aún no lo han hecho a que consideren ratificar la Convención y saluda la decisión de Eritrea de no alterar su condición de Estado Parte.

4. Del mismo modo, el Perú condena todo uso de Minas Anti Personal y reitera que todo uso por cualquier actor es inaceptable bajo cualquier circunstancia.

Señor presidente,

5. Como parte de la Convención desde mayo de 1998, el Perú continúa desplegando denodados esfuerzos para conseguir ser un país libre de minas antipersonal. Para ello, además de la voluntad política existente, será necesario asegurar recursos financieros.
6. El proceso de desminado humanitario en el Perú está concentrado en la zona de frontera terrestre con el Ecuador, hermano país con el que compartimos dicho objetivo, bajo una premisa de responsabilidad conjunta. Acerca de la labor en la materia, mi delegación – en coordinación con Ecuador- presentará con más detalle la experiencia de cooperación bilateral en el ámbito de desminado humanitario.
7. Concluyo, señor presidente, renovando el firme compromiso del Perú con la eliminación del sufrimiento causado por las minas Antipersonal, así como otros restos explosivos de guerra - incluyendo a las Municiones en Racimo-, y con la asistencia a las víctimas, para contribuir a entornos seguros, conducentes al desarrollo sostenible.

Gracias.